

La Revolución será feminista o no será: las mujeres cubanas como agentes de cambio político

Valentina Bohórquez Polo

La revolución será feminista o no será. En la actualidad pensar en un proyecto político que se anuncie desde la izquierda y que reivindique los derechos de aquellos a los que se han relegado en el sistema sin ligarlo inherentemente con la reivindicación del género, es casi inverosímil. Eso a las mujeres feministas nos ha costado una lucha incansable sobre lo que significa ser mujer en espacios políticos predominantemente ocupados por los hombres, y sobre todo, predominantemente ocupados por hombres machistas. La política es enmarcada (como cualquier aspecto de la sociedad) por el patriarcado, por la asignación de roles y por aquellos que piensan que “las mujeres deberían estar en la casa, porque el espacio político es un espacio muy hostil”. De hecho, la historia misma cuenta como las olas feministas han tenido que ser trabajadas, estructuradas y colectivizadas para que mínimamente los derechos de las mujeres sean tenidos en cuenta por los legisladores. Es por eso que, en la actualidad, la coherencia discursiva de un proyecto “alternativo” debería ir transversalizado por una plena conciencia de las luchas que reivindican el género y los derechos de las mujeres.

Decir que la Revolución cubana fue un proyecto político pensado desde las cuestiones de género y que hoy es un ejemplo para los proyectos alternativos, es llevar al debate elementos anacrónicos que no pueden ser discutidos por la esencia misma del momento histórico en el que se llevó a cabo la Revolución. Sin embargo, a pesar de que la Revolución cubana no fue feminista y leerlo con esta característica es invisibilizar el trabajo de las mujeres cubanas, el contexto histórico cubano si habla de un avance significativo para la época en el entendimiento de la lucha por los derechos de las mujeres. Lo anterior incluso es paradójico posicionándolo en el continente latinoamericano. Mientras en América Latina los partidos políticos de mujeres empezaron a contemplarse y ser una posibilidad en el siglo XXI, en Cuba, el primer partido político de mujeres data a inicios del siglo XX. La ola sufragista, les permitió a las mujeres cubanas contemplarse como entes políticos visibles, relevantes y agentes por si mismas; de manera que al año 1912 se registra la creación de el Partido Popular Feminista, el Partido Nacional Feminista y el partido de Sufragistas Cubana (González Pages, 2010). Posterior a su creación, entendiendo la necesidad de un movimiento colectivo, para los años 20 se llevaron a cabo las

primeras versiones del Congreso Nacional de Mujeres (ver imagen 1), en donde la discusión se centraba en como la mujer cubana exigía sus derechos en una época donde era invalidada (Llona, 2020).

Imagén 1: Primer Congreso Nacional de Mujeres, La Habana, 1923



Tomada de: <https://www.radiohc.cu/de-interes/caleidoscopio/215960-la-palabra-de-la-mujer-cubana>

Teniendo en cuenta estos dos elementos anteriores, se denota en Cuba un avance paradigmático de las discusiones sobre el género, que incluso podría contemplar la capacidad de que la Revolución si hubiera recogido esfuerzos de las reivindicaciones, de los reclamos de las mujeres feministas y del papel de ellas dentro de la Revolución. Porque si, las mujeres también llevaban por delante las banderas revolucionarias del cambio. No obstante, aun así, en la agenda revolucionaria no se contempló la posibilidad de que el cambio político fuera con y para las mujeres. Esto se puede demostrar con las barreras que recibieron “Las Marianas”, las mujeres que hicieron parte del pelotón Mariana Grajales en la Sierra Maestra (Ver imagen 2). El pelotón conformado por 13 mujeres, en las cuales se encontraban, Isabel Rielo, Teté Puebla, Olga Guevara, Angelina Antolín, Edemis Tamayo, Orosia Soto, Flor Celeste Pérez, Eva Rodríguez, Lilia Rielo, Rita García, Juana Bautista, Ada Bella Acosta y Norma Rosa Ferrer.

Imagen 2: Pelotón Mariana Grajales junto a Fidel Castro



Tomada de: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/09/04/las-marianas-en-el-vortice-de-la-historia/>

En las memorias de Teté Puebla se reconoce que la creación del pelotón tuvo una resistencia por los hombres del movimiento 26 de Julio. Pues, la creación de un pelotón femenino era impensable ya que las mujeres no eran las indicadas para coger las armas, mucho menos para estar en las montañas combatiendo y quitándole el lugar a los hombres (Cuba Información, 2016). Estas discusiones se dieron al interior del movimiento y lograron una resignificación del sentido del pelotón, la inclusión de las mujeres y su gran aporte para el proyecto revolucionario. Para la segunda jefe del pelotón, Las Marianas se convirtieron en la avanzada de Fidel y demostraron que había una confianza mayor en las mujeres y un interés por cerrar las brechas de género. Lectura que no se puede conceder cuando al en la actualidad se revisa los cambios en la vida de las mujeres que logró el proyecto revolucionario. Es menester resaltar que, si bien Las Marianas fueron el único pelotón en la Sierra Maestra, dentro de los esfuerzos cívicos se encontraban grupos de mujeres inmersas en la praxis política como lo fue el Frente Cívico de Mujeres Martianas (ver imagen 3), apoyando desde el quehacer político el sueño de un nuevo país.

Imagen 3: Frente Cívico de Mujeres Martianas



Tomada

de: <https://bnjm.cu/?secc=noticias&idNews=4087&titulo=mujeres-de-nuestra-historia-carmen-castro-porta-del-frente-civico-de-mujeres-martianas->

Pese a estos esfuerzos se conoce que la Revolución cubana no tuvo en su sentido organizativo una proyección de reivindicación de las luchas feministas, sino que la creación de colectivos organizados fue iniciativa de las mujeres que pudieron ser capaces de enfrentarse a un contexto donde eran rechazadas y reconocerse como agentes de cambio desde su propia lucha tanto individual como colectiva. Esta conclusión se encuentra intrínsecamente ligada al vacío estructural que

tuvo la construcción política en materia de políticas públicas para las mujeres y en la materialización de derechos y cambios para ellas mismas. Cuestión relacionada a una lectura política errónea, la cual creía que la revolución iba a ser capaz de resolver todos los problemas sociales, entre ellos, los de las mujeres; la cual, nos demostró que dejar de lado los esfuerzos interseccionales y no ampliar la capacidad en materia particular, deja relegado la construcción de mecanismos que puedan ser eficaces, en este caso para las mujeres.

Las mujeres cubanas desde el periodo anterior de la Revolución se encontraron con la lucha de ser agentes por sí mismas, de ser representadas por mujeres y mayor aún, por colectividades de mujeres. La revolución se quedó corta en recoger esos esfuerzos y de seguir trabajando por mujeres que lucharan por las mujeres, y se demostró con la incapacidad de que instituciones como la Federación de Mujeres Cubanas (creada por la llegada de la Revolución) pudieran generar cambios sustanciales en la vida de las mujeres. Lo que se logró fue quitar el efecto emancipador a procesos propios e independientes de mujeres. Al día de hoy se cuestiona mucho el papel de los movimientos feministas cubanos, que parecen estar relegados a las discusiones del espectro político. Tomando en cuenta esto, Silvia Álvarez (2014) señalaba que el movimiento feminista es un campo discursivo de acción, que contempla la existencia de las raíces feministas en muchos campos y entramados de los tejidos sociales, lo que puede contemplar que el movimiento feminista no necesita estar estructurado para poder desarrollarse. No obstante, el movimiento feminista en Cuba, ha sabido encontrar los espacios independientes dentro de un sistema que le tiene miedo a la independencia y ha sabido demostrarse que es capaz de hacer eco dentro de un sistema que silencia los ecos.

Actualmente los reclamos por una Ley Integral contra la violencia de género es lo principal en los reclamos de las mujeres, que han logrado ser capaces de revisar un sistema que no las ha tenido en cuenta (ver imagen 4). Los errores cometidos por una Revolución que no se contempló desde un ángulo feminista, al día de hoy lo buscan reivindicar las mujeres que piden que el sistema reconozca que faltan esfuerzos en las políticas públicas, en la protección de las mujeres de las violencias basadas en género y en la tipificación de delitos como el feminicidio. El sistema cubano hoy encubre las problemáticas del género y perpetúa las violencias directas contra mujeres. Como el caso de las presas políticas cubanas, las exiliadas, las hostigadas, las expulsadas, las olvidadas y aquellas que han sufrido violencia política por parte del sistema, con el objetivo firme de que su voz no se escuche. Hoy las mujeres cubanas siguen luchando, por sí mismas, por todas y por las que vienen detrás de nosotras en un sistema patriarcal, que desde el poder y la incoherencia discursiva las quiere invisibilizar, callar y apartar. Y su voz es relevante y necesaria para entender que la Revolución debe ser feminista o no será.

Imagen 4: Acción colectiva en reclamo de la Ley Integral contra la violencia de género en Cuba



Tomada de: <https://www.cibercuba.com/noticias/2020-11-18-u1-e199482-s27061-organizan-accion-colectiva-ley-integral-contra-violencia>

Referencias

Álvarez, Sonia E. (2014): .Engajamentos Ambivalentes, Efeitos Paradoxais: Movimentos feminista e de mulheres na América Latina e/em/contra o desenvolvimento..^{En} Revista Feminismos, Vol 2, No 1.

Cuba Información. (2016, enero 8). Teté Puebla, la Generala, en persona. Cubainformación.Tv. <https://www.cubainformacion.tv/cuba/20160108/66611/66611-tete-puebla-la-general-a-en-persona>

González Pagés, J. C. (2010). Macho, varón, masculino: estudios de masculinidades en Cuba. Editorial de la Mujer.

Llona, M. (2020). [Reseña de Ramírez Chicharro, Manuel: “Más allá del sufragismo: las mujeres en la democratización de Cuba (1933-1952)”]. Cuadernos de Historia Contemporánea, 42, 399-401. <https://doi.org/10.5209/chco.71954>